



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 18 de mayo del 2017

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02548-R-17

Lima, 17 de mayo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00545-FCB-17 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Oficio N° 023-OCAA-FCB-2017, la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Biológicas, remite para su aprobación la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Microbiología y Parasitología de la citada Facultad, integrada por las personas que se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que dicha acción que se explica mediante Resolución de Decanato N° 141-D-FCB-17 de fecha 12 de marzo del 2017;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveído s/n de fecha 25 de abril del 2017 emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 141-D-FCB-17 de fecha 12 de marzo del 2017 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de conformar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Microbiología y Parasitología de la referida Facultad, integrada por las personas que se indica:

<i>Dr. ABAD FLORES PAUCARIMA</i>	<i>Presidente</i>
<i>Dr. PEDRO LUIS CASTELLANOS SÁNCHEZ</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mg. JORGE LEÓN QUISPE</i>	<i>Miembro</i>
<i>Blgo. MIGUEL ANGEL FRANCISCO TALLEDO RIVERA</i>	<i>Miembro</i>
<i>Blgo. AUGUSTO FERNANDO DE LA CRUZ CALVO</i>	<i>Miembro</i>
<i>Sra. HAYDEE RAQUEL SAENZ CARRILLO</i>	<i>Miembro Administrativo</i>
<i>Sr. DIEGO MACEDO PRADO</i>	<i>Egresado</i>
<i>Blgo. JORGE RAMÍREZ MELGAR</i>	<i>Grupo de Interés GEN LAB</i>

2° Encargar a la Facultad de Ciencias Biológicas el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

ltr